



Manzanares Medieval 2017

Convocatoria de subasta para las tabernas a instalar en la vía pública.

BASES

1.- En esta subasta sólo podrán participar empresarios hosteleros de Manzanares, que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y económicas con las diferentes Administraciones (Nacional, Regional y Local).

2.- Existirán cinco tabernas medievales, ubicadas en los siguientes espacios y con los siguientes mínimos de partida:

Núm.1. Plaza de la Constitución (frente a Josito)..... 500 €

Núm.2. Plaza de la Constitución (frente a Salón Ayto)..... 500 €

Núm.3. Plaza de Santa Cruz..... 250 €

Núm.4. Paseo del Río (frente a calle Cárcel)..... 400 €

Núm.5. Plaza del Castillo (aparcamientos)..... 250 €

3.-El espacio donde estará ubicada la taberna tendrá un máximo de 50 m² y el suelo de la misma estará protegido con una moqueta para evitar que el pavimento se manche de grasas u otras sustancias; tal moqueta tendrá el doble de metros que la instalación que se autoriza. Este requisito es imprescindible y si no se cumpliese se podrá levantar la ocupación autorizada.

4.-Todos los utensilios de servicio (platos, tenedores, cuchillos, vasos, servilletas, etc.) serán desechables.

5.-Las tabernas deberán estar decoradas de manera medieval, evitando que aparezcan marcas publicitarias y elementos actuales pudiendo ser tuneados de forma medieval.

6.-Las fechas a tener en cuenta serán:

-Montaje a partir del 28 de septiembre.

-Apertura, el 29 de septiembre.

-Desmontaje, el 2 de octubre.

7.-Aún pudiendo optar a varias tabernas en la subasta, a cada ofertante sólo se le podrá conceder una; ésta será la más alta económicamente con respecto al resto de subastadores.

Datos de la subasta:

D./D^a. _____ con
DNI _____ en representación del establecimiento
_____, participa en la subasta
de la siguiente manera:

- Núm.1. Plaza de la Constitución (frente a Josito)..... _____ €
Núm.2. Plaza de la Constitución (frente a Salón Ayto)..... _____ €
Núm.3. Plaza de Santa Cruz..... _____ €
Núm.4. Paseo del Río (frente a calle Cárcel)..... _____ €
Núm.5. Plaza del Castillo (aparcamientos)..... _____ €

Manzanares, a ____ de _____ de 2017,

Firmado,

Entregar en sobre cerrado en la **Oficina de Turismo** hasta las **14:00 horas** del día **20 de agosto de 2017**. Apertura de sobres el día **21 de agosto de 2017**, a las **13:00 h.** en la **Sala de Juntas del Ayuntamiento**. Acto Público.

Aprobado por la Junta de Gobierno
Local en Sesión de 08/08/2017

Manzanares, 09/08/2017
El Secretario General,



[Handwritten signature in blue ink]